



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES
Nº 073 - 2023 - MIMP - OGA – OAS

En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en Jirón Camaná 616, provincia y departamento de Lima, siendo las horas del día 10 de julio del 2023, el área de Almacén Central del MIMP, hace entrega al señor Rovinzon Benites Huarcaya con DNI N° 47960713 Alcalde de la Municipalidad Distrital de Andaymarca, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica, en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor del Distrito de Andaymarca.

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
1	71 POLOS M/THEORY DE MUJER MANGA ACERO	UNIDAD	10	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/320800	13	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	5.0000	3.671	183.55
2	LINTERNAS "STORD" PUTSCH GROUP	UNIDAD	7	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/320800	16	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	4.0000	3.671	102.79
3	MOCHILA MARCA URBAN SPORT VARIADOS	UNIDAD	7	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/320800	19	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	6.0000	3.671	154.18
4	ZAPATILLA MARCA NAUTICA REF. TALLA UK9	PAR	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/320800	31	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	15.0000	3.671	55.07
5	ZAPATILLA MARCA ADIDAS REF FY 8632	PAR	2	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/320800	32	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	3.671	881.04
6	ZAPATILLA MARCA GUESS	PAR	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/320800	33	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	80.0000	3.671	293.68
7	ZAPATILLA MARCA PUMA	PAR	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/320800	34	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	60.0000	3.671	220.26
8	ZAPATILLA MARCA CALVIN KLEIN	PAR	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/320800	35	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	50.0000	3.671	183.55
9	ZAPATILLA MARCA NIKE	PAR	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/320800	36	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	25.0000	3.671	91.78
10	ZAPATILLA MARCA TOMMY HILFIGER	PAR	2	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/320800	37	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	50.0000	3.671	367.10
11	CASACAS MARCA TOMMY HILFIGER, DIVERSAS TALLAS Y MARCAS	UNIDAD	3	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/320800	38	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	44.0000	3.671	484.57
12	CASACAS MARCA CALVIN KLEIN, DIVERSAS TALLAS Y MODELOS	UNIDAD	4	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/320800	40	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	34.9000	3.671	512.47
13	CAMISAS MARCA COLUMBIA MANGA CORTA, DIFERENTES TALLAS	UNIDAD	10	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/320800	44	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	24.9800	3.671	917.02
14	ZAPATILLA PARA DAMA MARCA PUMA REF. DIFERENTES COLORES	PAR	7	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/320800	52	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	28.0000	3.671	719.52
15	POLOS MANGA LARGA PARA DAMA DIFERENTE MARCAS, MODELOS	UNIDAD	3	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/320800	66	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	12.9900	3.671	143.06
16	LEGGINS PARA DAMA DEVESTIR DIFERENTES MODELOS Y MARCAS	UNIDAD	8	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/320800	71	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	12.9900	3.671	381.49
17	PANTALONES PARA DAMA DIFERENTES MODELOS, MARCAS Y	UNIDAD	7	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/320800	72	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	24.0000	3.671	616.73
18	POLERAS PARA DAMA DIVERSAS TALLAS Y MODELOS	UNIDAD	2	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/320800	73	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	35.0000	3.671	256.97
19	ZAPATILLAS REFERENCIA NIKE MODELO-314197-113 TALLA - 1Y HECHO EN INDIA	PAR	1	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000128-2023-SUNAT/882000	1	LURIN	62.0000	3.648	226.18



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAYMARCA
Rovinzon Benites Huarcaya
Rovinzon Benites Huarcaya
ALCALDE

www.mimp.gob.pe Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

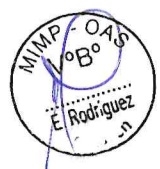
N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
20	ZAPATILLAS DEPORTIVAS DE MATERIAL SINTETICO, INSCRIPCION: NIKE AIR, MODELO: 555088 - 103. PAIS DE PROCEDENCIA: VIETNAM	PAR	48	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000128-2023-SUNAT/8B2000	27	LURIN	45.3600	3.648	7,942.72
21	ZAPATILLAS DEPORTIVAS DE MATERIAL SINTETICO, INSCRIPCION: ADIDAS, MODELO: H00621 PAIS DE PROCEDENCIA: VIETNAM	PAR	24	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000128-2023-SUNAT/8B2000	97	LURIN	23.3600	3.648	2,045.21
22	ZAPATILLAS DEPORTIVAS DE MATERIAL SINTETICO, INSCRIPCION: NIKE AIR 27C, MODELO: AH8050 - 005 PAIS DE PROCEDENCIA: VIETNAM	PAR	24	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000128-2023-SUNAT/8B2000	101	LURIN	55.2000	3.648	4,832.87
23	ZAPATILLAS DEPORTIVAS DE MATERIAL SINTETICO, INSCRIPCION: ADIDAS, MODELO: H06475 PAIS DE PROCEDENCIA: CHINA	PAR	48	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000128-2023-SUNAT/8B2000	116	LURIN	26.2900	3.648	4,603.48
24	ZAPATILLAS M/CONVERSE, DIFERENTES COLORES Y DISEÑOS (ALL STAR), EN 614 CAJAS POR 24 UNIDADES CADA CAJA Y 1 CAJA CON 11 PARES UNIDADES (PARES DE ZAPATILLAS)	PAR	192	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000128-2023-SUNAT/8B2000	155	LURIN	12.6800	3.648	8,881.27
25	ZAPATILLAS M/PUMA, PROCEDENCIA EXTRANJERA, NUEVAS, DIFERENTES COLORES, TALLAS	PAR	7	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000012-2023-SUNAT/7G0600	3	LA LIBERTAD	62.5800	3.648	1,598.04
26	ZAPATILLAS PARA FUTBOL M/NIKE, PROCEDENCIA EXTRANJERA, NUEVOS, DIFERENTES TALLAS, COLORES Y MODELOS	PAR	8	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000012-2023-SUNAT/7G0600	5	LA LIBERTAD	70.7100	3.648	2,063.60
27	ZAPATILLAS URBANA M/GUCCI, PROCEDENCIA EXTRANJERA, NUEVO, DIFERENTES TALLAS	PAR	2	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000012-2023-SUNAT/7G0600	7	LA LIBERTAD	15.6400	3.648	114.11
28	ZAPATILLAS M/REEBOK, PROCEDENCIA EXTRANJERA, NUEVO	PAR	1	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000012-2023-SUNAT/7G0600	8	LA LIBERTAD	53.0800	3.648	193.64
29	SABANAS "NANCI" DE 2 1/2 PLAZAS HECHAS EN ECUADOR NUEVAS	UNIDAD	7	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000012-2023-SUNAT/7G0600	9	LA LIBERTAD	19.4000	3.648	495.40
Monto Total S/.										39,561.34



Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del señor Rovinson Benites Huarcaya, en calidad de solicitante, **quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:**

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:
 - Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
 - Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
 - Llenado del Número de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
 - Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAYMARCA
[Handwritten signature]
Rovinson Benites Huarcaya
 ALCALDE

www.mimp.gob.pe | Camaná 616 Cercado - Lima
 Lima 01, Perú
 T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

- Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
 - Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).
3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
 4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
 5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la República u otra autoridad competente.
 6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.



El señor Rovinson Benites Huarcaya solicitante de la Municipalidad Distrital de Andaymarca, es conocedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreará una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

POR LA ENTREGA


EDUARDO RODRIGUEZ PAZ
Almacén (e)
MIMP

Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP

POR LA RECEPCION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAYMARCA


Rovinson Benites Huarcaya
ALCALDE

Alcalde de la Municipalidad Distrital de
Andaymarca, Provincia Tayacaja
Departamento de Huancavelica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAYMARCA

Rovinson Benites Huarcaya
ALCALDE

www.mimp.gob.pe | Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600

